



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 4 Anexos: 0

Proc. # 5407856 Radicado # 2022IE122474 Fecha: 2022-05-23

Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Dep.: DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Tipo Doc.: Memorando

Clase Doc.: Interno

MEMORANDO

PARA: DESPACHO, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

DE: GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ASUNTO: PASANTÍAS SDA II SEMESTRE

Reciban un cordial saludo respetados directivos,
En aras de continuar con el proceso de solicitud y seguimiento de pasantías, prácticas y/o investigaciones académicas en la entidad para el II semestre, consideramos importante compartir con ustedes algunos elementos concernientes al tema:

1. Universidades con convenio vigente I semestre 2022:

No. Convenio		Universidad	PAGO ARL
1	SDA-CIPU-001-2021	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
2	SDA-CIPU-002-2021	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
3	SDA 00007	Universidad Manuela Beltrán (UMB)	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
4	SDA 01287	Universidad del Bosque	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
5	SDA-00012	Universidad Piloto de Colombia	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
6	SDA-CIPU-005-2021	Universidad Politécnico Grancolombiano	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
7	SDA-CIPU-007-2021	Universidad de La Salle	Lo asume la dependencia solicitante de la SDA.
8	SDA-CIPU-008-2021	Universidad del Rosario	Es asumida por la universidad.

Las solicitudes de pasantes allegadas por ustedes en el I semestre de 2022, han sido tramitadas con las universidades anteriormente descritas, gracias a ello durante el I semestre hemos contado con el apoyo de diversos perfiles, quienes han venido desarrollando actividades asignadas por algunas dependencias en concordancia con la misionalidad de la entidad. Algunas de las solicitudes remitidas por ustedes serán tramitadas para el II semestre de 2022, en tanto debemos ajustarnos a los calendarios académicos establecidos por las universidades.

2. Seguimiento y relacionamiento de pasantes, practicantes y/o investigadores.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, para el I semestre de 2022 hemos contado con el apoyo de diversos pasantes quienes se encuentran vinculados en algunas dependencias y áreas de la SDA, por lo anterior, solicitamos a ustedes el apoyo con el diligenciamiento del siguiente formato, con el fin de consolidar la información de todos los pasantes con los que contamos actualmente, con ello, será posible identificar algunos datos relevantes que nos permitirán como entidad conocer el estado actual del procedimiento de pasantías, prácticas y/o investigadores presentes en las diversidad dependencias. Agradecemos que cada dependencia asigne a un colaborador para el diligenciamiento del formato, a su vez, es importante que toda la información solicitada sea completada y, por último, agradecemos no modificar la información que no corresponda a su dependencia, pues esto podría afectar los registros que ya se han venido adelantando.

Link seguimiento pasantes I semestre 2022:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tB7wdEqV29uy0ROOPmDd6Jg-LYIKSkSg5a_DbP4P_s/edit#gid=0

3. Solicitud de pasantes II semestre 2022

Como mencionamos anteriormente, allegaremos a las universidades con las que actualmente tenemos convenio, los oficios de solicitud de pasantes, para ello, solicitamos a ustedes por favor, nos remitan a través del siguiente formulario la cantidad de pasantes y perfiles que se requieren en su dependencia.

Link para solicitud de pasantes II semestre 2022:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf1ANUmQ9apwnLiuT07daKNfaW2BeSoXuFnZhw0xKYBh07A/viewform?usp=sf_link

4. Procedimiento establecido por la SDA para pasantías, prácticas e investigaciones

Desde la SDA, se ha establecido el procedimiento con Código: PA01-PR20 que aplica para todas las áreas o dependencias de la SDA que realicen solicitudes de pasantes y practicantes de acuerdo con la necesidad del servicio. Inicia con el planteamiento de la necesidad de Prácticas Universitarias y finaliza con el archivo de los documentos en el expediente y la certificación de prácticas proyectada por la dependencia solicitante y firmada por el Director de Gestión Corporativa. Por lo anterior, solicitamos remitirse a dicho procedimiento para su conocimiento y aplicación.

Anexamos a este memorando el procedimiento descrito que también se encuentra en la plataforma Isolucion.

Atentamente,



GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA

DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

Anexos

Elaboró:

LEIDY JOHANNA CABRERA ROJAS	CPS:	CONTRATO 20220276 DE 2022	FECHA EJECUCION:	23/05/2022
-----------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

Revisó:

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	CPS:	DIRECTOR DGC	FECHA EJECUCION:	23/05/2022
---------------------------------	------	--------------	------------------	------------

Aprobó:

Firmó:

GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	CPS:	DIRECTOR DGC	FECHA EJECUCION:	23/05/2022
---------------------------------	------	--------------	------------------	------------